

347729  
02



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1784  
QUILLÓN, martes 31 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALARCÓN VALENZUELA RODRIGO ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:162.000

Y SON:CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. RODRIGO ALARCON V. (KINESIOLOGO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 33 DE DICIEMBRE/2019 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.540 DE FECHA 11/06/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (	180.000			
21411	Retenciones Tributarias		18.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		162.000	18199454-1	C-7005419
<b>TOTALES :</b>		180.000	180.000		

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL  
DIRECTORA DEPTO SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V° B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME